JOB DESCRIPTION

Date	07/05/2019

Cargo:	**Profesor de Arte**
Departamento/Centro educativo:	**COLEGIO EUROPEO DE MADRID - CEM**

Fecha de inicio: 02 de septiembre de 2019

La responsabilidad del trabajador de promover y proteger el bienestar de los niños y jóvenes que estén a su cargo o con los que esté en contacto consistirá en cumplir y velar por que se cumpla la correspondiente Política de protección de Cognita así como la Política y los procedimientos de protección de menores en todo momento. Si durante el desempeño de las funciones de su puesto el trabajador detecta algún caso de que un menor esté sufriendo o pueda sufrir algún perjuicio en el centro o en casa, deberá ponerlo en conocimiento del Responsable de protección de menores del centro/Responsable de Protección Designado o del director o incluso del CEO regional para poder derivar el asunto a los servicios pertinentes de terceros.

Trabajar con nosotros

Lograr más de lo que creemos posible, eso es lo que constituye una educación de calidad. Es lo que nos esforzamos por conseguir en nuestros centros de Cognita. Lo queremos para nuestros niños y lo queremos para las personas que trabajan con nosotros.

Desde que Cognita comenzó su andadura en 2004, hemos creado una red internacional de 67 centros que atienden a 30.000 alumnos en siete países del Reino Unido, Europa, Latinoamérica y Asia Sudoriental.

La red internacional de centros y oficinas regionales de Cognita, junto con su continua inversión en el desarrollo profesional de nuestro personal, significa que podemos ofrecer oportunidades profesionales de primer orden con una dimensión global. Si desea avanzar profesionalmente, cuenta con nuestro apoyo para lograr ese objetivo en Cognita.

Resumen del puesto

Llevar a cabo las tareas que se detallan en el actual documento así como todos los objetivos y políticas del Colegio Europeo de Madrid y Cognita, cumpliendo en todo momento la legislación educativa vigente, el convenio colectivo y cualquier otra normativa vigente que aplique.

Responsabilidades fundamentales

- **Planificación, Enseñanza y Gestión del aula**

  Impartir clases a los estudiantes de ESO y Bachillerato de la etapa de Educación Secundaria, planificando una enseñanza adecuada para lograr el progreso del aprendizaje de los alumnos mediante:

  - Identificación de objetivos claros de enseñanza y especificando en la programación de aula y la programación anual cómo se impartirán y evaluarán.
  - Establecer tareas que desafíen a los alumnos y garanticen altos niveles de interés.
  - Establecer expectativas adecuadas y exigentes.
  - Establecer objetivos claros, basándose en los logros previos.
  - Conocer detalles de los alumnos del grupo de clase y mantenerse informado de las situaciones especiales de los alumnos.
  - Identificar a los alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y de altas capacidades intelectuales.
  - Proporcionar estructuras claras para las clases manteniendo el ritmo, la motivación y el desafío.
  - Hacer un uso eficaz de la evaluación y asegurar la cobertura de la programación curricular.
  - Garantizar una enseñanza eficaz y el mejor uso del tiempo disponible.
  - Supervisar e intervenir para garantizar un aprendizaje y una disciplina sólidos utilizando las políticas y procedimientos escolares.
  - Utilizar diversos métodos de enseñanza y aprendizaje para satisfacer las necesidades de todos los alumnos de todas las asignaturas.
  - Preparar con antelación el material necesario en el aula para el desarrollo de las actividades planificadas.
  - Informar sobre modificaciones en la temporalización de la programación al jefe de departamento al terminar la unidad/ bloque temático
  - Colaborar con el enriquecimiento del Proyecto del Centro
  - Evaluar críticamente su propia enseñanza para mejorar la eficacia.
  - Gestionar a otros adultos en el aula según proceda.

- **Supervisión, Evaluación, Registro e Informes**
  - Evaluar de manera continua cómo se han alcanzado los objetivos de aprendizaje y utilizarlos para mejorar aspectos específicos de la enseñanza.
  - Marcar y supervisar el trabajo de los alumnos y establecer objetivos para el progreso.
  - Evaluar y registrar sistemáticamente el progreso del alumno y llevar registros para comprobar y completar el trabajo, controlar los puntos fuertes y débiles e informar en las reuniones de la evolución de los alumnos.
  - Preparar boletines informativos a los padres.

- **Otras exigencias profesionales:**
  - Tener un conocimiento práctico de las obligaciones profesionales y jurídicas del profesor.
  - Operar en todo momento dentro de las políticas y prácticas establecidas en el colegio.

- Procurar dar a cada niño la oportunidad de alcanzar su potencial y satisfacer grandes expectativas.
- Contribuir con participación activa en la vida escolar colaborando en las actividades propuestas, reuniones convocadas y los sistemas de gestión establecidos para coordinar el centro.
- Garantizar el desarrollo profesional.
- Liderar con el ejemplo como profesor logrando altos niveles de rendimiento y progreso del alumno, comportamiento y motivación a través de una enseñanza efectiva.
- Ser responsable ante la Dirección y Jefatura de Estudios de Secundaria del trabajo desarrollado en los grupos, apoyando y asesorando cuando sea apropiado.
- Supervisar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje del grupo, de conformidad con la política escolar. Esto incluirá el seguimiento de la planificación a corto y medio plazo, la observación de las clases, la celebración periódica de conferencias y la evaluación del trabajo de los alumnos.
- Evaluar con precisión el trabajo desarrollado y registrarlo en las memorias.
- Identificar las principales prioridades de mejora y registrarlas en un plan de mejora que se revisa periódicamente y se actualiza.
- Dirigir el establecimiento de un entorno de aprendizaje de alta calidad que ayude a los alumnos a desarrollar aptitudes de aprendizaje para aprender con mayor eficacia y convertirse en alumnos de éxito para toda la vida.
- Establecer contacto con otros profesores para supervisar y promover arreglos de transición eficaces que garanticen la continuidad y progresión de todos los alumnos.
- Atender las necesidades individuales de los alumnos.
- Contribuir para fijar metas que mejoren el rendimiento de los alumnos del curso y la retroalimentación al Equipo de Liderazgo Secundaria (director educativo, jefe de estudios y jefes de departamento).
- Establecer expectativas adecuadas para los alumnos en relación con los niveles de rendimiento y la calidad de la enseñanza, y establecer objetivos claros para mejorarlos y mantenerlos.
- Reunirse regularmente con el equipo docente y registrar formalmente las acciones clave.
- Participar en la red de Cognita Schools, España.

Esta descripción de funciones no es necesariamente una definición amplia del puesto. Se revisará periódicamente y podrá ser objeto de modificación tras consulta.

- General
  - Asistir en la supervisión del descanso/ almuerzo según sea necesario.
  - Representar a la escuela de una manera coherente con su ética y valores.
  - Contribuir al desarrollo escolar a través de canales de comunicación y consulta identificados.
  - Respetar el carácter confidencial de la información relativa a la escuela y a los estudiantes.

- Otras exigencias profesionales:
  - Operar en todo momento dentro de las políticas y prácticas establecidas de la escuela.
  - Procurar dar a cada niño la oportunidad de alcanzar su potencial y satisfacer grandes expectativas.

- Contribuir a la vida de la escuela a través de la participación efectiva en reuniones y sistemas de gestión necesarios para coordinar la gestión de la escuela.
- Garantizar su propio desarrollo profesional.
- Desarrollar el enlace adecuado con todo el personal docente y de apoyo.
- Establecer un enlace eficaz con los padres y promover activamente su participación en la vida de la escuela.

Esta descripción de funciones no es necesariamente una definición amplia del puesto. Se revisará periódicamente y podrá ser objeto de modificación tras consulta.

Especificación personal de competencias para el puesto

Formación Esencial y experiencia:

- Título de Licenciado, o el título de Grado equivalente a Bellas Artes
- Formación pedagógica y didáctica de nivel de postgrado: Certificado de Actitud Pedagógica, Máster Universitario en Formación del Profesorado de ESO y Bachillerato, o equivalente.
- Se valorará al menos 2 años en puesto similar
- Excelentes habilidades de gestión de aulas
- Capacidad de impartir clase en inglés.

Deseable

- Otras cualificaciones y trayectoria de desarrollo profesional.

Competencias para el puesto:

Específicas del puesto

- Capacidad de organización
- Capacidad de comunicación
- Responsabilidad
- Habilidad para obtención y análisis de información
- Trabajo en equipo
- Liderazgo

Conductas basadas en valores: las conductas asociadas a los valores de nuestra empresa

- Integridad
- Equidad
- Determinación
- Empatía
- Respeto y tolerancia
- Compromiso